

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- FINANZAS PÚBLICAS
- PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

ANÁLISIS DEL PAQUETE FISCAL 2021.

- CONTINUAREMOS CON LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.
- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.
- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.
- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2020.

PRESIDENCIA DEL DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. ...a la Reunión de las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas.

Agradezco la presencia de las diputadas y de los diputados de estas comisiones legislativas responsables del análisis del Paquete Fiscal 2020-2021.

Doy la bienvenida a quienes nos acompañan en las redes sociales y esta reunión que está determinada en modalidad mixta se fundamenta en el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo. Para la validez de estos trabajos, pido a la Secretaría verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Señor Presidente, para dar cumplimiento a su instrucción procedo a pasar lista de asistencia.

PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Le damos la más cordial bienvenida al señor Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Maurilio Hernández González, sea usted bienvenido señor Presidente; asimismo, la damos la bienvenida al diputado Miguel Sámano Peralta, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sea usted bienvenido señor coordinador.

FINANZAS PÚBLICAS

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Le damos la más cordial bienvenida a la diputada Xóchitl Flores Jiménez, sea usted bienvenida diputada; al diputado Juan Carlos Soto, sea usted bienvenido.

Le damos la más cordial bienvenida al diputado Presidente Adrián Manuel Galicia Salceda, sea usted bienvenido, señor Presidente; se registra la asistencia del señor diputado Carlos Loman Delgado; del diputado Jorge García Sánchez, sea usted bienvenido, señor diputado, le damos también la bienvenida al señor diputado Max Agustín Correa Hernández, sea usted bienvenido, señor diputado.

Existe el quórum por lo que se procede a abrir la reunión, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Se declara la existencia de quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos del día martes quince de diciembre del año dos mil veinte.

Esta reunión es difundida en los medios de comunicación, mencione la Secretaría, la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Señor Presidente, informarle que también está con nosotros la diputada María Elizabeth Millán García, sea usted bienvenida, diputada.

Para cumplir con el orden del señor Presidente, procederemos a la propuesta de orden del día.

1.- Continuaremos con la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal.

2.- Análisis de la iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal del año 2021, presentada por el Titular del Ejecutivo estatal.

3.- Análisis de la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios y diversos ordenamientos legales, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

4.- Análisis de la iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

5.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha mencionado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirva levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. La propuesta ha sido votada por unanimidad.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Continuando con el análisis del Paquete Fiscal y por lo que hace a la iniciativa de la Ley, de Ley de Ingresos, perdón.

Continuando con los trabajos de la sesión anterior, tenemos la recopilación de todas las propuestas vertidas durante la sesión anterior.

Quisiéramos poderle dar lectura, para que sean tomadas a la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política, le dé su revisión, para saber si jurídicamente son procedentes, para incorporarlas al dictamen y posteriormente también hacerlas de conocimiento de la Secretaría de Finanzas.

Entonces, sería señalar básicamente las recomendaciones, lo vertido en la sesión anterior.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Propuesta del señor diputado Max Agustín Correa Hernández.

Artículo 10. Los contribuyentes podrán realizar en una sola exhibición en los meses de enero y febrero, el pago correspondiente al monto anual del impuesto sobre erogaciones de remuneraciones de trabajo personal que no hubiese causado aún.

Quienes ejerzan esta opción deberán realizar el respectivo ajuste anual conforme a las reglas de carácter general que para tal efecto se publique la Secretaría de Finanzas en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno. Es como dice.

Y la propuesta, como se propone que pudiera ser, es la siguiente:

Artículo 10. Los contribuyentes podrán realizar en una sola exhibición en los meses de enero y febrero, el pago correspondiente al monto anual del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones de trabajo personal que no hubiese causado aún.

Quienes ejerzan esta opción deberán realizar el respectivo ajuste anual conforme a las reglas de carácter general que para tal efecto publique la Secretaría de Finanzas en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno, dentro de los veinte días siguientes a la propuesta de entrada en vigor de la presente Ley.

Este es un ejemplo de una propuesta de modificación de un solo artículo, por lo que si ustedes consideran oportuno sólo se la dará lectura al diputado que propone la modificación al número de artículo y ya posteriormente sólo es para que ustedes tengan conocimiento que ha sido ingresada su propuesta para no dar lectura a todas al documento, porque estamos hablando alrededor. Aquí, señor Presidente, alrededor de 100 hojas nos llevaríamos mucho tiempo si estuvieran de acuerdo, nos vamos a artículo por artículo nada más para evitar dar lectura a todo.

El comentario es importante establecer un plazo en el que la Secretaría de Finanzas debería emitir estas reglas de operación sería el comentario entonces damos cumplimiento al artículo 10. Asimismo, la intención es modificar el artículo 11 y también es la propuesta del diputado Max Agustín Correr Hernández.

Hace referencia nos va a hacer mención para que no exista alguna duda el artículo 11 hace referencia a las personas liberadas con motivo de amnistía estatal u otros beneficios sobre preliberaciones o sanciones no privativas de la libertad.

Iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2021. Diputado Max Agustín Correa Hernández es el diputado que presenta la propuesta, hace referencia, como ya se han mencionado, al artículo 9 y al artículo 10, ya leídos ambos.

Artículo 11. También propuesta del diputado Max Agustín Correa, que hace referencia a las personas liberadas con motivo de admitía estatal.

Artículo 154. Propuesta de la diputada Violeta Nova Gómez, el artículo 154, referente a las tarifas, ya se ha mencionado también con anterioridad. En ambos casos, modificación al Código Financiero del Estado de México se mencionan las tarifas existentes y las propuestas en ambas se busca la disminución de las mismas.

Artículo 154 Bis. Y artículo 154 Bis. Referentes a lo mismo de la propuesta de la diputada Violeta Nova Gómez.

Artículo 262 Bis. A la propuesta de la diputada Karina Labastida Sotelo, donde se propone que se pertenezca, se propone que permanezca tal como lo contempla el artículo 252 Bis, vigente, sin reforma alguna. Habla que la Legislatura, por el voto de dos terceras partes en sus miembros presentes autorizará los montos máximos para la contratación de financiamientos y obligaciones previa al análisis de la capacidad de pago del ente público a cuyo cargo estará la deuda pública y obligaciones correspondientes del destino del financiamiento u obligación y en su caso del otorgamiento de recursos como fuente o garantía de pago.

La autorización deberá especificar por lo menos lo siguiente, y se enmarcan las características que se hace la propuesta de dicho artículo, solo estamos dando lectura cuando hay una propuesta de un diputado diferente, ya cuando la propuesta corresponda al mismo ya se omite la lectura.

Artículo 310. El ejecutivo por conducto de la Secretaría podría determinar las reducciones, diferenciadas o cancelaciones de recursos de presupuestarios en los programas de los siguientes casos:

1.- Cuando se presenten contingencias que repercutan en la disminución de los ingresos presupuestados, hace referencia a los artículos que respaldan dicha propuesta.

Artículo 2. Las dependencias y entidades públicas responsables de programa cuando no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas.

Tercero, cuando como resultado de la evaluación de las estrategias de desarrollo las dependencias y entidades públicas determinen la necesidad de adecuar con los objetivos, metas, programas, proyectos aprobados, derivado de situaciones extraordinarias en el ámbito económico y social.

Artículo 317. Propuesta de la diputada Karina Labastida Sotelo, como se encuentra la propuesta solicitada, en el caso original, en el caso de los traspasos presupuestados internos, éstos podrían realizarse sin limitaciones, debiendo informar al órgano interno de control que corresponda, cuando rebasen el 25% del total de programa, deberán ser autorizados previamente por la Legislatura, la propuesta es en caso de que los traspasos presupuestados internos, éstos podrían realizarse sin limitaciones, debiendo informar al órganos interno de control que corresponda cuando rebasen el 17% del total del programa, deberían ser autorizados previamente por la Legislatura, original 25%, propuesta 17%

Artículo 317 Bis. Modificación del artículo 317 Bis original propuesta también diputada Karina Labastida Sotelo.

La referencia daremos lectura como está a como se propone es unidades ejecutoras, la propuesta y quedaría unidades ejecutoras para poder llevarlos a cabo las dependencias y entidades públicas deberían solicitar autorización de la Secretaría en términos de las disposiciones aplicables.

La solicitud a que se refiere el párrafo anterior, deberá contener la justificación necesaria, así como el dictamen de revisión y actualización programática del presupuesto correspondiente que debería incluir los montos, fuentes de financiamiento, programas y proyectos afectados, así como la descripción del ajuste en sus metas y objetivos, así como las unidades afectadas y los capítulos de gasto que correspondan en las mismas.

Diputada Karina Labastida Sotelo, artículo 362 Bis, como se encuentra, son infracciones y sanciones aplicables a los contadores públicos registrados, del 1 al 3.

La propuesta.

Artículo 362 Bis. Son infracciones y sanciones aplicables a los contadores públicos registrados, la modificación sería la palabra “**registrados**”, en sus mismo términos del 1 a 3.

Dentro de los 15 días naturales siguientes de la celebración del refinanciamiento o reestructuración del ente público, deberá informar a la Legislatura local sobre la celebración de este tipo de operaciones, así como presentar la solicitud de inscripción de dicho refinanciamiento o reestructura ante los registros correspondientes.

Propuesta.

Diputada Violeta Nova Gómez, diputada María de Jesús Galicia Ramos, diputada Elizabeth Millán García, diputado Tanech Sánchez Ángeles, diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal son los diputados que han hecho la mención de la solicitud solo vamos a leer igual, el número de artículo y la modificación propuesta.

Dice y debería decir.

1. La Secretaria de Desarrollo Social presenta un incremento por un monto de 8 millones 219, 1,242.54 y se hace la propuesta, se hace mención con una posibilidad de disminución, Programa de Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo que pretende, obtener un número de recursos que ha hecho mención, el señor diputado Tanech y la propuesta a considerar.

Artículo 9. El Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de México en su clasificación funcional programática, se distribuye de la siguiente forma.

Forma:

Artículo 9, el presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de México, en su clasificación funcional programática, se distribuye de la siguiente forma, el actual como se modificaría, diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, clasificación la finalidad función, funcionarios.

La propuesta de la diputada María Elizabeth Millán García, Reciclagua S. A. de C.V. que asciende se menciona el monto, la propuesta con el monto que se busca sea disminuido, el eje de Desarrollo Social, se marca, el tema de urbanización, la recreación y cultura y él porque del ejercicio del mismo artículo; Organismo Descentralizados del Sistema de Radio y Televisión.

Diputado Emiliano Aguirre Cruz, se menciona, la propuesta lo que se; por parte del Ejecutivo Estatal, se propone y lo que por parte de la diputación, está también hecha, la propuesta; diputado Emiliano Aguirre Cruz, Organismo de ese Descentralizado Reciclagua Ambiental S. A de C. V.

Diputado Margarito González Martínez que hace referencia a la propuesta de la Secretaria del Campo donde se busca aumentar un mayor número de recursos, lo que propone el ejecutivo estatal y lo que ha hecho mención por parte del señor diputado.

Artículo 25.

Alguna modificación del artículo 25 en cuanto la ejecución de los programas, hace referencia también a la Secretaria de Comunicaciones y la Secretaría de Transporte Inmovilidad, mismos para su aplicación así como la Secretaria de Obra Pública, los montos que hacen que ascienden de referencia.

Lo mismo también, el diputado Adrián Manuel Galicia Salceda, Presidente de la Comisión de Planeación y Gasto Público, realiza la propuesta de Modificación del Poder Judicial del Instituto Estatal Electoral del Estado de México; mismas que ya han sido mencionadas, fomentadas con anterioridad.

Es cuanto, señor presidente.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Gracias, si hubiera algunas participaciones de los diputados, se está creo que no mencionaste, las modificaciones de la diputada Araceli pero si ya están; si están incluidas en el documento, son las del Código Financiero, la que no sé; pero si algún diputado o diputada tuviera todavía propuestas por incorporar, le estaríamos daremos uso de la palabra para enterarlos.

Adelante diputado Tanech.

DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Sí, muy buenas tardes compañeras compañeros, quiero robustecer en primer término, la propuesta que hice ayer de reducir el monto de Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo que tiene propuesto, en paquete que envía, en el presupuesto de egresos que envía, el Ejecutivo a esta Legislatura; porque reitero robustezco porque, me parece que en año electoral, no se requiere tanto dinero, lo dije ayer, lo reitero, se está pensando que para este año 2021 se puedan erogar 606 millones de pesos; pero miren en años electorales, 2017 y 2018, el monto fue verdaderamente menor, en 2017, se gastaron 258 millones y en 2018, 354 millones; es decir, en año electoral no se requieren los 532 o los 632 millones que se erogaron este año y el pasado.

Creo que es un exceso que haya tanto dinero y que esté destinado en año electoral para el programa presupuestario, comunicación pública y fortalecimiento informativo, la propuesta que ahorita entregaré para robustecer es que del total del gasto propuesto para este 2021, no se va a tocar el rubro de servicios personales y materiales y suministro; sino todo aquello que se encuentre considerado dentro de los servicios de comunicación social y publicidad, que de esos 606 millones, significan 541 millones 724 mil, tomando como referencia que en 2017 se erogaron 258 millones a este rubro y en 2018, 354 millones.

Nosotros creemos que en ese ejercicio de ajustarse, de apretarse el cinturón, podríamos disminuir a ese rubro 300 millones de pesos, ese es un primer ajuste, segundo, me parece que habría que hacer una revisión puntual muy precisa sobre el tema del presupuesto que se pretende enviar a

programas presupuestarios que de acuerdo a nuestro Órgano Superior de Fiscalización resultaron con una evaluación de pésimos y críticos, solamente por mencionar de 2017 que repitieron en 2018 una evaluación pésima, tenemos la de fomento turístico, modernización del transporte masivo, modernización de la comunicación aérea, alumbrado crítico, alumbrado público, evaluado crítico e innovación científica y tecnológica, su evaluación también crítico, nada más en estos 5 programas presupuestarios que entre 2017 y 2018 que han sido cuentas públicas que esta Legislatura ha revisado, se puede hacer de no asignarle a estos programas que están mal evaluados porque los resultados no fueron los esperados durante 2 años consecutivos, los repito, fomento turístico, modernización del transporte masivo, modernización de la comunicación aérea, alumbrado público e innovación científica y tecnológica que no serían programas que no tuvieran presupuesto, no, sencillamente asignado como programas presupuestarios que tampoco ejercieron, que estuvieron mal calificados.

Tampoco se hicieron, pues en un año donde justamente hay que apretarse el cinturón por la pandemia, me parece que se podrían asignar, nada más y nada menos que la cantidad de 3 mil 809 millones de pesos, nada más en esos 5 programas presupuestarios que este 2021, el presupuesto de egresos nos plantea que se eroguen en estos 5 rubros, me parece que hay más calificados en términos de pésimos y en términos de críticos; pero no planteo que se invadan, por ejemplo, el de empleo que está evaluado como pésimo, ese que no se toque, protección a la población infantil tampoco que se toque, pese a que fue un programa presupuestario calificado con una evaluación de pésimo en 2017 y 2018 y desde luego que el tema electoral que también tiene un presupuesto asignado de más de 3 mil millones de pesos que está calificado como crítico, que no se toque porque será un año electoral; pero los otros que me parece que han estado calificados pésimamente o críticamente en la evaluación del OSFEM, se pueden reorientar.

En un momento entrego esta información a la Presidencia de comisiones unidas.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Es usted muy amable diputado Tanech, le damos la más cordial de las bienvenidas a la diputada Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Karina Labastida Sotelo, sea usted bienvenida presidenta.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. En este momento no tenemos ningún otro diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra, adelante diputada Elizabeth Millán.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Gracias presidente, aquí lo que estamos nosotros analizando, es el artículo 5 propuesto al Código Financiero del Estado de México y el artículo 9, igualmente propuesto para el Código Financiero del Estado de México y Municipios, solamente hago notar que nosotros pensamos que no es viable la inclusión de la modificación que buscan, ya le entregué al diputado Adrián, el análisis nada más esperamos que se incluyan nuestras observaciones.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Gracias diputada.

¿Algún otro diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra?

¿Los diputados que se encuentran en línea? Liliana Gollás. Adelante.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Tiene usted el uso de la palabra.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Gracias, buenas tardes.

Únicamente para comentar que yo ingresé una propuesta de modificación pero no la mencionaron.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. ¿Se la leemos otra vez?

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. No la leyeron.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Si quieres la repetimos.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Si fuera usted tan amable diputado de darle lectura a su propuesta.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Sí fue incorporada al documento.

¿Algún otro diputado o diputada que quiera hacer uso de la palabra sobre estos temas, de las 4 iniciativas de ley presentadas? No hay más.

El procedimiento que seguiríamos sería el siguiente: estaríamos integrando las propuestas presentadas ahorita por el diputado Tanech, presentada la diputada Elizabeth y creo que hay un documento también que nos está entregando el diputado Max Correa el cual se integrarían a estos documentos y pasarían a la Secretaría Técnica, para su revisión y su marco jurídico y entonces de ahí estaríamos en la relación con la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. Si no hay más. SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Derivado de que se ha consultado a las y los diputados sobre los puntos del orden del día, agradeciendo las diferentes propuestas que ustedes han hecho a ambas presidencias, informaríamos que han sido concluidas las intervenciones de las diferentes iniciativas por parte de los diputados, no sin antes manifestar que se continúa con los trabajos correspondientes citando a las diputadas de ambas comisiones para el día de mañana a las 2 de la tarde, a las 2:00 p.m. en el mismo salón Benito Juárez para que continuemos con los trabajos correspondientes.

No sin antes agradecerles a todas y a todos ustedes su presencia y continuamos con las comisiones. Benito Juárez y en modalidad mixta.

Muchísimas gracias, feliz retorno a sus hogares, no sin antes agradeciéndole la presencia del señor Presidente de la Junta de Coordinación Política y de la Presidenta de la Mesa Directiva y de parte del señor Presidente de la Comisión de Planeación y Gasto Público resaltamos la presencia de la diputada María Lorena Marín Moreno. Muchas gracias.